



COMISIÓN DE PUEBLOS REALIZARÁ FORO PARA RECONOCER LUCHA DE DEFENSORES DE DERECHOS AMBIENTALES Y DE PUEBLOS INDÍGENAS

Los defensores de derechos humanos en nuestro país vienen siendo criminalizados y perseguidos. Según las cifras del Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, 119 defensores han sido asesinados entre el 2011 y la actualidad, y más de 800 defensores han sufrido de criminalización durante el 2017.

Esta alarmante situación refleja una inacción del Estado para ofrecer garantías a quienes defienden los derechos humanos y luchan contra la impunidad sin ningún mecanismo de protección.

Por eso, la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología que preside el congresista Wilbert Rozas, realizará este viernes 14 de diciembre un foro para reconocer el trabajo de los defensores ambientales y de los derechos de los pueblos indígenas en el marco de su día internacional, y proponer medidas que combatan el hostigamiento, la estigmatización y criminalización a su legítimo rol por salvaguardar los derechos humanos.

Dicho evento es coorganizado con la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) y el grupo Consultivo de Pueblos Indígenas, y reunirá a representantes de organizaciones de sociedad civil, instituciones y activistas como Melchora Surco de la Plataforma de afectados por metales pesados, Elita Yopla, esposa del comunicador indígena César Estrada, Lizardo Cáuper, presidente de AIDSESP, Mar Pérez del Grupo de Trabajo de Defensores de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, Víctor Zambrano Gonzáles y Demetrio Pacheco Estaca, del Comité de Gestión de la Reserva Nacional Tambopata (Madre de Dios), y Raquel Yrigoyen del Instituto Internacional de Derecho y Sociedad (IIDS).

Vale mencionar que dos de los participantes, el médico investigador Fernando Osore y Juan Carlos Ruíz del Instituto de Defensa Legal, vienen siendo denunciados por el Ministerio Público por el supuesto delito de uso de documento público falso en agravio del Ministerio de Salud.

Dicha acusación empezó en el 2015 cuando Ruiz y Osore publicaron un artículo sobre la contaminación en Espinar, Cusco, por metales pesados, que causó la muerte de una comunera de la comunidad campesina de Alto Huanané y que evidenció actos de violación de los derechos humanos de los pobladores de Espinar en un contexto de intoxicación por metales pesados.

Frente a estos casos, es importante promover una discusión acerca de la situación de los defensores ambientales y de pueblos indígenas, y elaborar propuestas legislativas de prevención, protección, lucha contra la impunidad y reconocimiento a su labor en un marco de represión y criminalización de la protesta social.

Por eso, al finalizar el evento, reconoceremos y premiaremos también a defensores y defensoras ambientales que simbolizan la persistencia, tenacidad y compromiso con el ambiente, los derechos de los pueblos y la vida. La entrada será libre. Esperamos contar con la participación de todas las organizaciones sociales, instituciones, activistas y ciudadanos.

DÍA: Viernes 14 de diciembre del 2018

LUGAR: Auditorio José Faustino Sánchez Carrión del Congreso (Jr. Azángaro 468, Lima)

HORA: 6:30 pm – 9:00 pm

Contacto: 986828623

Correo: cpaaaae@gmail.com

Oficina: Oficina 304 del Edificio Víctor Raúl Haya de La Torre del Congreso

Redes sociales: <https://web.facebook.com/cdpueblos/>
<https://twitter.com/cdpueblos>

WILBERT ROZAS BELTRÁN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS,
AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA